



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de septiembre de 2024
Español
Original: inglés

Aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución [2717 \(2023\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo solicitó al Secretario General que informara cada seis meses sobre el cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región y sus vínculos con la situación general de la seguridad en la región¹. El informe ofrece un panorama de las novedades registradas en el ámbito de la paz y la seguridad desde la publicación del informe anterior ([S/2024/278](#)), y abarca el período comprendido entre el 16 de marzo y el 15 de septiembre de 2024.

II. Principales novedades

A. Situación de la seguridad

2. Durante el período que abarca el informe, la situación general de la seguridad en algunas partes de la región de los Grandes Lagos se siguió deteriorando, especialmente en el este de la República Democrática del Congo. Se siguieron registrando incidentes relacionados con la seguridad transfronteriza entre algunos países de la región. El 3 de mayo se produjeron explosiones de cohetes en el campamento de desplazados del barrio de Mugunga, en Goma (provincia de Kivu del Norte), que causaron al menos 12 muertos, entre ellos 6 niños, y varios heridos. En un comunicado de prensa emitido el mismo día, el Departamento de Estado de los Estados Unidos acusó a la Fuerza de Defensa de Rwanda y al Movimiento

¹ En este contexto, por región se entiende los 13 países signatarios del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, a saber, Angola, Burundi, el Congo, Kenya, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Rwanda, Sudáfrica, el Sudán, Sudán del Sur, Uganda y Zambia. Además, las cuatro organizaciones intergubernamentales siguientes actúan como garantes del Acuerdo Marco: la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, las Naciones Unidas y la Unión Africana.



23 de Marzo (M23) de haber perpetrado el ataque. El 5 de mayo, la portavoz del Gobierno de Rwanda rechazó las acusaciones de que Rwanda había estado implicada. El 6 de mayo, el Gobierno de la República Democrática del Congo condenó el ataque, al que calificó como un “acto de terrorismo”, e instó a la comunidad internacional a que impusiese “sanciones políticas y económicas” con el fin de obligar a Rwanda a poner fin a sus “actividades en territorio congoleño”.

3. En el este de la República Democrática del Congo, a pesar de la tregua humanitaria mediada por los Estados Unidos de América, que entró en vigor el 5 de julio, continuaron los enfrentamientos entre las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo y el M23. El M23 consolidó su control y amplió su zona de operaciones en Kivu del Norte y Kivu del Sur. En Kivu del Norte, el M23 tomó el control de Rubaya, una localidad minera clave, y de Kanyobagonga, una estratégica localidad de tránsito. El 18 de mayo, las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo utilizaron un avión de combate por primera vez desde febrero, lo que, al parecer, hizo que el M23 se retirara de sus posiciones más meridionales en el territorio de Masisi. En el territorio de Lubero, del 28 al 30 de junio, el M23 ocupó las localidades de Kayna, Kirumba y Kaseghe tras intensos combates. El 3 de agosto, el M23 tomó el control de la localidad de Nyamilima. El 4 de agosto, el M23 tomó la localidad de Ishasha, en el territorio de Rutshuru, cerca de la frontera con Uganda. Ese mismo día entró en vigor un alto el fuego que la República Democrática del Congo y Rwanda habían acordado durante una reunión ministerial celebrada en Luanda el 30 de julio. A pesar de ello, el 25 de agosto se produjeron enfrentamientos entre las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo y el M23 en Kikuvu (provincia de Kivu del Norte), que al parecer causaron 11 bajas en las Fuerzas Armadas y 14 bajas en el M23, y el M23 recapturó Kikuvu.

4. Las Fuerzas Democráticas Aliadas (FDA) siguieron constituyendo una importante amenaza para la población civil en la provincia de Ituri, ya que durante el período que abarca el informe intensificaron sus ataques en la provincia de Kivu del Norte, tanto en frecuencia como en letalidad. Entre el 20 de marzo y el 25 de agosto, las FDA al parecer llevaron a cabo varios ataques, a pesar de la renovada presión de las operaciones conjuntas que las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda y las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo llevaron a cabo en el marco de la Operación Shujaa, que se reanudó a finales de mayo. En total, durante los ataques murieron 662 personas. El 18 de marzo, el Gobierno de Uganda emitió un comunicado de prensa en el que formuló una advertencia acerca del riesgo de que elementos de las FDA cruzaran la frontera desde la República Democrática del Congo con la intención de llevar a cabo ataques en Uganda. Según se ha informado, entre el 4 y el 7 de junio murieron 80 civiles en el territorio de Beni (provincia de Kivu del Norte) como consecuencia de los ataques de las FDA.

5. La cooperación militar entre la República Democrática del Congo y Uganda contra las FDA continuó a través de la Operación Shujaa tras el cambio en el liderazgo militar de Uganda que tuvo lugar el 21 de marzo con el nombramiento del General Muhoozi Kainerugaba como Jefe de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda. El 6 de mayo, el Jefe de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda se reunió en Kasindi, en el este de la República Democrática del Congo, con el Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo, General Christian Tshiwewe Songesha, para examinar los avances en las operaciones conjuntas. Durante la reunión, el General Kainerugaba mencionó la Operación Shujaa como modelo de cooperación africana en materia de seguridad para hacer frente a amenazas comunes. Destacó los progresos logrados en la tarea de debilitar a las FDA.

6. Las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) también se mantuvieron activas en el este de la República Democrática del Congo. Según se informó, el grupo armado fue responsable de 194 abusos de los derechos humanos, que incluyeron la muerte de 20 personas. Por otra parte, Rwanda continuó acusando a las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo de colaborar con las FDLR, a pesar de que en noviembre de 2023 el Gobierno de la República Democrática del Congo anunció una prohibición que impedía que las fuerzas congoleñas cooperaran con las FDLR.

7. Entretanto, continuaron los enfrentamientos entre la Resistencia en pro del Estado de Derecho en Burundi (RED Tabara) y la Fuerza de Defensa Nacional de Burundi en la provincia de Kivu del Sur. En Burundi se registraron varios ataques con granadas los días 24 de abril, 5 de mayo y 10 de mayo. El 11 de mayo, el portavoz del Ministro del Interior, Desarrollo Comunitario y Seguridad Pública de Burundi acusó a Rwanda de reclutar, entrenar, equipar y desplegar, a través de RED Tabara, a los autores del atentado perpetrado el 10 de mayo. El Gobierno de Rwanda, en una declaración emitida el 12 de mayo, rechazó las acusaciones. Por su parte, RED Tabara negó haber tenido responsabilidad en el ataque.

8. En cuanto a las iniciativas regionales en materia de seguridad, la Misión de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC) en la República Democrática del Congo continuó desplegando efectivos y medios, en particular artillería, en Kivu del Norte. Esos efectivos, junto con las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo, se enfrentaron al M23 cerca de la localidad de Sake el 30 de mayo en una ofensiva conjunta. Entre marzo y agosto, seis soldados de la Misión de la SADC (tres de la República Unida de Tanzania y tres de Sudáfrica) murieron por disparos de mortero. Al parecer, soldados burundeses, como parte de un acuerdo bilateral con el Gobierno de la República Democrática del Congo, también continuaron apoyando a la coalición dirigida por las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo contra el M23.

B. Acontecimientos políticos

9. Las relaciones entre la República Democrática del Congo y Rwanda siguieron siendo tensas, pese a los contactos de alto nivel establecidos en el contexto del proceso de Luanda. Las autoridades congoleñas pidieron reiteradamente que se impusieran sanciones a Rwanda por violar la soberanía y la integridad territorial de la República Democrática del Congo. Las autoridades rwandesas, por su parte, insistieron en que el M23 era una cuestión interna congoleña, al tiempo que pusieron de relieve la amenaza que el apoyo que las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo brindaban a las FDLR representaba para Rwanda.

10. Las relaciones entre Burundi y Rwanda siguieron siendo tensas durante el período que abarca el informe. Durante un retiro ministerial organizado por la Comunidad de África Oriental (CAO) del 6 al 8 de julio en Zanzíbar (República Unida de Tanzania), el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación para el Desarrollo de Burundi y el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Rwanda acordaron reunirse a más tardar el 31 de octubre para analizar las cuestiones pendientes que afectaban a las relaciones bilaterales.

11. En la República Democrática del Congo, el 12 de junio prestó juramento un nuevo Gobierno, tras el nombramiento como Primera Ministra, el 1 de abril, de Judith Suminwa Tuluka, la primera mujer en asumir el cargo de Primera Ministra del país.

12. El 15 de julio de 2024 se celebraron elecciones generales en Rwanda. Según los resultados publicados por la comisión electoral, se registró una participación total del 98 % del electorado, y el Presidente de Rwanda, Paul Kagame, fue reelegido con el 99,15 % de los votos. El Frente Patriótico Rwandés (FPR) y sus aliados obtuvieron el 62,67 % de los votos en las elecciones parlamentarias.

13. En la República Unida de Tanzania, el 21 de julio la Oficina de la Presidenta, Samia Suluhu Hassan, anunció una reestructuración del Gabinete. Los cambios incluyeron el nombramiento de Mahmoud Thabit Kombo como nuevo Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación para África Oriental, en reemplazo de January Yusuf Makamba.

Procesos de paz regionales

14. A través del proceso de Luanda, que se intensificó durante el período que abarca el informe, prosiguieron las gestiones para resolver el conflicto en curso en el este de la República Democrática del Congo y sus implicaciones regionales. El 21 de marzo se celebró en Luanda una reunión de Ministros de la República Democrática del Congo y Rwanda. La reunión fue facilitada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Angola, Tété António. Al parecer, los respectivos Ministros de la República Democrática del Congo y Rwanda acordaron proponer a sus Jefes de Estado una cesación de las hostilidades que incluiría, entre otras medidas, un alto el fuego supervisado y la separación de las fuerzas, el desarrollo por parte de la República Democrática del Congo de un plan para la neutralización de las FDLR, la ulterior revisión por parte de Rwanda de las medidas en vigor destinadas a garantizar su defensa y su seguridad, y la adopción de medidas de fomento de la confianza.

15. Tras celebrar consultas en forma separada, los días 4 y 20 de julio, con sus homólogos de la República Democrática del Congo y Rwanda, el Ministro de Relaciones Exteriores de Angola, Sr. António, convocó una segunda reunión ministerial, que tuvo lugar el 30 de julio en Luanda. Según la presidencia de Angola, los Gobiernos de la República Democrática del Congo y Rwanda acordaron: a) un alto el fuego que entró en vigor el 4 de agosto bajo la vigilancia del mecanismo de verificación especial, que debería ser reforzado por expertos en inteligencia de los tres países, así como de otras entidades, b) la puesta en marcha del plan de neutralización de las FDLR, y c) la elaboración de un plan para la retirada de las fuerzas del este de la República Democrática del Congo. El 7 de agosto, expertos en inteligencia de los tres países se reunieron en Luanda para evaluar una propuesta del mediador sobre un plan armonizado para la neutralización de las FDLR y establecer un plan de separación de las fuerzas sobre el terreno.

16. Del 20 al 22 de agosto se celebró en Luanda una tercera reunión ministerial sobre la situación en materia de paz y seguridad en el este de la República Democrática del Congo con el fin de examinar una propuesta de acuerdo de paz presentada por el Presidente de Angola, João Lourenço. La reunión se celebró tras las conversaciones que el Presidente Lourenço mantuvo en forma separada con el Presidente de la República Democrática del Congo, Félix-Antoine Tshisekedi, y el Presidente de Rwanda, Sr. Kagame, los días 31 de julio y 1 de agosto, respectivamente, y tras las visitas que el Presidente de Angola efectuó posteriormente a Rwanda, el 11 de agosto, y a la República Democrática del Congo, el 13 de agosto. El 30 de agosto, el Presidente de la República Democrática del Congo sustituyó a su Alto Representante para los procesos de Luanda y Nairobi, Serge Tshibangu, por Sumbu Sita Mambu, quien fue designado Alto Representante para el proceso de Luanda y las organizaciones económicas regionales.

17. Los Ministros de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo y Rwanda se reunieron nuevamente en Luanda el 14 de septiembre, tras una reunión de expertos celebrada los días 29 y 30 de agosto en Rubavu (Rwanda). Los Ministros examinaron las recomendaciones formuladas en la reunión de expertos celebrada en Rubavu y analizaron el plan propuesto para la neutralización de las FDLR y la retirada de las fuerzas sobre el terreno. Al finalizar la reunión, los Ministros firmaron las actas de la tercera y cuarta reuniones ministeriales.

18. En lo que respecta al proceso de Nairobi, tras las visitas a Burundi y Rwanda que llevó a cabo en febrero, el Presidente de Sudán del Sur, Salva Kiir, en su calidad de Presidente de la CAO, visitó la República Democrática del Congo los días 24 y 25 de marzo y Angola los días 26 y 27 de marzo, y en ambos países mantuvo conversaciones relativas a la paz y la seguridad en África Oriental y la región de los Grandes Lagos. En ambos países, el Sr. Kiir subrayó la necesidad de avanzar rápidamente en el proceso de Nairobi, liderado por la CAO, y en el proceso de Luanda.

19. El 7 de junio, los Jefes de Estado de la CAO se reunieron en forma virtual para su 23ª Cumbre Extraordinaria, que fue presidida por el Sr. Kiir. La Cumbre recibió un informe del Sr. Kiir sobre las consultas que celebró en febrero y marzo de 2024 con los Presidentes de Rwanda, Burundi, la República Democrática del Congo y Angola, y dispuso que a más tardar el 15 de julio los Ministros de Relaciones Exteriores de la CAO deliberaran sobre las cuestiones planteadas en el informe. Durante la Cumbre, Veronica Mueni Nduva, de Kenya, fue nombrada nueva Secretaria General de la CAO.

20. Posteriormente, del 6 al 8 de julio, tuvo lugar en Zanzíbar el retiro ministerial de la CAO. En el comunicado final, los Ministros de Relaciones Exteriores recomendaron que se convocara una cumbre de Jefes de Estado de la CAO con el fin de reactivar el proceso de Nairobi dirigido por la CAO, en estrecha coordinación con el proceso de Luanda.

21. Entretanto, el facilitador del proceso de Nairobi dirigido por la CAO y ex-Presidente de Kenya, Uhuru Kenyatta, prosiguió sus actividades de promoción en la región con la intención de reactivar el proceso.

C. Situación humanitaria

22. La situación humanitaria alcanzó niveles de crisis sin precedentes en varias partes de la región, con nuevos desplazamientos forzados en gran escala relacionados con la intensificación de la violencia en la República Democrática del Congo y en el Sudán. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), a finales de junio de 2024 había en la región más de 6,5 millones de refugiados y solicitantes de asilo registrados que habían huido de los conflictos armados y la inestabilidad, y se había informado de que había más de 20,5 millones de desplazados internos en Burundi, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, el Sudán y Sudán del Sur.

23. El deterioro de la situación de la seguridad en el este de la República Democrática del Congo generó nuevos flujos de refugiados hacia los países vecinos, así como también desplazamientos internos. Otro millón de civiles se han visto desplazados desde octubre de 2023. Con casi 6,4 millones de desplazados internos, la República Democrática del Congo siguió siendo el país que ocupa el segundo lugar entre los que registran el mayor número de desplazados internos de África, después del Sudán, donde en junio de 2024 había más de 11 millones de desplazados internos. Los incidentes de violencia de género y violencia sexual alcanzaron niveles alarmantes, con alrededor de 113.000 casos registrados, de los cuales el

seguimiento de la protección que el ACNUR lleva a cabo en la República Democrática del Congo había registrado alrededor de 3.871 casos a junio de 2024. El número de casos documentados de violencia sexual relacionada con el conflicto registrados en el primer semestre de 2024 duplicó con creces el número registrado en el mismo período de 2023.

24. La inseguridad alimentaria en el este de la República Democrática del Congo siguió siendo un problema crítico, y hay niñas y niños que recurren a la prostitución de supervivencia, especialmente cerca de los campamentos de desplazados internos y en sus inmediaciones. La militarización de los campamentos de desplazados internos ha generado un aumento del riesgo de violencia sexual para la población civil, lo que se ha visto agravado por la escasa capacidad del Gobierno para garantizar la protección de los civiles y para prestar servicios básicos. El reclutamiento de niños por parte de grupos armados continuó en forma incesante.

25. La República Democrática del Congo, Kenya, Rwanda, Uganda y la República Unida de Tanzania siguieron acogiendo a unos 323.800 refugiados burundeses.

26. Como consecuencia del conflicto en curso en el Sudán, más de 2 millones de personas han buscado refugio en países vecinos. Alrededor de 26 millones de personas necesitaron asistencia humanitaria en el país. La crisis humanitaria también ha exacerbado la propagación de enfermedades infecciosas. A agosto de 2024, la Organización Mundial de la Salud (OMS) había informado de la existencia de unos 11.000 casos de cólera, enfermedad que había causado más de 300 muertes, en tanto que los casos de dengue y meningitis también estaban aumentando.

27. La inseguridad alimentaria siguió siendo un grave problema en la región. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, a 31 de julio más de 26 millones de personas padecían inseguridad alimentaria en Burundi, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania y Uganda. Solamente en la República Democrática del Congo, alrededor de 23 millones de personas padecían inseguridad alimentaria. En el Sudán, más de 25 millones de personas se enfrentaban a niveles de hambre en grado de crisis. Desde que se creó en 2004 la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF), es la primera vez que se confirma en el Sudán la existencia de condiciones de inseguridad alimentaria catastrófica, fase 5 según la definición de la CIF; además, en agosto se confirmó que existían condiciones de hambruna en el campamento de Zamzam (Darfur Septentrional) y probablemente también en los campamentos de desplazados internos de Abu Shouk y Al Salam (cerca de El Fasher).

28. Varios países también se vieron gravemente afectados por los efectos del cambio climático. Las intensas lluvias e inundaciones relacionadas con El Niño provocaron pérdida de vidas humanas, desplazamientos y destrucción en algunas partes de Burundi, la República Democrática del Congo, Kenya, Rwanda, la República Unida de Tanzania y Uganda.

29. También aumentó la incidencia de enfermedades contagiosas, como el cólera y el sarampión. Además, se informó de un recrudecimiento de la viruela símica en la República Democrática del Congo y en varios países vecinos, entre ellos Burundi, Kenya, Rwanda y Uganda, lo que llevó a la OMS a declarar el 14 de agosto una emergencia de salud pública de importancia internacional, la segunda determinación de ese tipo que se adopta en dos años en relación con la viruela símica. Hasta el 13 de septiembre se habían registrado más de 25.000 casos sospechosos o confirmados de viruela símica en 14 países de la región de África de la OMS, lo que representa un aumento significativo con respecto a 2023. El 90 % de los casos notificados se registró en la República Democrática del Congo. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la financiación

destinada a fines humanitarios seguía siendo insuficiente. Los planes de respuesta humanitaria para la República Democrática del Congo y el Sudán, fijados en casi 2.580 millones de dólares y 2.700 millones de dólares, solo contaban con el 37 % y el 49 % de los fondos, respectivamente.

D. Derechos humanos y estado de derecho

30. Se siguieron cometiendo violaciones y abusos de los derechos humanos, así como violaciones del derecho internacional humanitario, en varios países de la región.

31. La Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo documentó entre marzo y el 31 de julio 1.850 violaciones y abusos de los derechos humanos, entre ellas ejecuciones sumarias, violencia sexual relacionada con el conflicto, secuestro de civiles y reclutamiento forzoso de niños. El 83 % de esas violaciones y abusos tuvieron lugar en provincias afectadas por el conflicto. Los grupos armados siguieron ocupando el primer lugar entre los perpetradores, ya que fueron presuntos responsables del 65 % del número total de abusos, en tanto que los agentes del Estado fueron presuntos responsables del 35 % de las violaciones. Según se ha informado, entre marzo y el 31 de julio combatientes de las FDA estuvieron implicados en 184 presuntos incidentes de abusos contra los derechos humanos. El M23 fue presuntamente responsable de 200 incidentes de abusos contra los derechos humanos, en tanto que los combatientes de las FDLR presuntamente cometieron 52 abusos.

32. El 5 de abril, las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo anunciaron la detención de Eric Nkuba Shebandu, alias Malembe, presuntamente un ex asesor estratégico del líder de la Alianza Río Congo (AFC), un movimiento político-militar afiliado al M23. La AFC había acusado a la República Unida de Tanzania de haber “secuestrado” a Nkuba en el aeropuerto de Dar es-Salam el 3 de enero y de haberlo trasladado a Kinshasa. El 18 de marzo, el coordinador de la AFC, Corneille Nangaa, envió una comunicación sobre la cuestión a la Presidenta de la República Unida de Tanzania, Sra. Suluhu Hassan.

33. En Burundi, la situación de los derechos humanos siguió siendo complicada, con continuos informes de asesinatos selectivos, secuestros y detenciones arbitrarias. La libertad de expresión y la libertad de prensa siguieron siendo limitadas. En un hecho alentador, el 14 de agosto Floriane Irangabiye, comentarista y presentadora de Radio Igicaniro, con sede en Rwanda, recibió un indulto presidencial tras haber cumplido dos años de una condena a diez años de prisión bajo la acusación de haber menoscabado la integridad del territorio nacional de Burundi.

34. El 16 de julio, Uganda anunció que había pagado a la República Democrática del Congo 195 millones de dólares del importe total de 325 millones de dólares en concepto de reparaciones que había dictaminado el 9 de febrero de 2022 la Corte Internacional de Justicia en el caso relativo a *Actividades armadas en el territorio del Congo (República Democrática del Congo v. Uganda)*, en compensación por los daños causados a personas, bienes materiales y recursos naturales. En su sentencia anterior, de 19 de diciembre de 2005, la Corte Internacional de Justicia había considerado que la coincidencia de informes de fuentes creíbles era suficiente para convencerla de que las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda habían cometido violaciones masivas de los derechos humanos e infracciones graves del derecho internacional humanitario en el territorio de la República Democrática del Congo.

35. El 20 de agosto, durante una visita a la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos con sede en Arusha (República Unida de Tanzania), el Viceministro de Justicia de la República Democrática del Congo, Samuel Mbemba Kabuya,

reiteró la importancia de que la Corte se ocupara cuanto antes de la demanda que la República Democrática del Congo había presentado el 21 de agosto de 2023 contra Rwanda en relación con las presuntas violaciones de los derechos humanos cometidas por las fuerzas armadas rwandesas y el M23 en el este de la República Democrática del Congo. En su decisión de 7 de marzo de 2024 la Corte había desestimado una solicitud en favor de que la demanda fuese examinada sin dilación.

III. Aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación

A. Compromisos de la República Democrática del Congo

36. El Gobierno de la República Democrática del Congo siguió cumpliendo los compromisos nacionales contraídos en virtud del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación. En cuanto a los compromisos de promover la reconciliación, la tolerancia y la democratización, las autoridades nacionales emprendieron iniciativas de diálogo y reconciliación con representantes de las comunidades de la parte occidental de la República Democrática del Congo con el fin de encontrar soluciones a los conflictos intercomunitarios que afectan a la región del Gran Bandundu. En este contexto, el 1 de abril un grupo de 12 representantes de la comunidad teke presentó una carta a la Oficina del Presidente sobre el restablecimiento de la paz en las zonas afectadas.

37. Los días 25 y 26 de abril, las autoridades nacionales entablaron conversaciones con representantes de grupos armados y líderes comunitarios de Bunia (provincia de Ituri), que desembocaron en la firma de un plan de colaboración encaminado a lograr el cese de las hostilidades por parte de la Cooperativa para el Desarrollo del Congo (CODECO), entre otros grupos armados. El acuerdo abarca medidas para facilitar la circulación de civiles, el retorno de los desplazados internos y la integración de miembros del grupo armado en el Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización.

B. Compromisos de la región e implicación de las instituciones garantes

38. Los Estados Miembros continuaron desplegando esfuerzos para fortalecer la cooperación bilateral y regional en medio de la grave situación imperante en el este de la República Democrática del Congo y de las persistentes tensiones entre algunos países de la región. Durante el período que abarca el informe se convocaron varias comisiones permanentes conjuntas. Kenya y Uganda celebraron en mayo una reunión de la Comisión Ministerial Conjunta, que se centró en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales en los ámbitos de las relaciones exteriores, la seguridad y la cooperación económica. Ambos países acordaron crear un Mecanismo Conjunto de Seguimiento y Evaluación con el fin de garantizar la aplicación efectiva de los acuerdos bilaterales. Burundi y Zambia convocaron en junio una Comisión Permanente Conjunta para la Cooperación, que se centró en la promoción de las relaciones políticas, diplomáticas y de seguridad, así como en la cooperación económica y sociocultural. En agosto, Angola y la República Democrática del Congo celebraron el primer período de sesiones de su Comisión Permanente Conjunta sobre Defensa y Seguridad, con el fin de fortalecer la cooperación bilateral en materia de seguridad a lo largo de su frontera común.

39. En abril, mayo y agosto, Rwanda y Uganda celebraron reuniones con el objetivo de fortalecer la cooperación bilateral en materia de seguridad y facilitar la circulación de personas y mercancías entre ambos países. En mayo, representantes

de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda y de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo examinaron los avances logrados en el contexto de la Operación Shujaa.

40. Los Jefes de Estado siguieron desplegando esfuerzos para reducir las tensiones y consolidar la paz en la región. El 9 de mayo, el Presidente de la República Democrática del Congo, Sr. Tshisekedi, recibió al Primer Secretario del Gabinete y Secretario del Gabinete de Relaciones Exteriores y de la Diáspora de Kenya, Musalia Mudavadi, quien transmitió un mensaje del Presidente de Kenya, William Samoei Ruto, en el que reiteraba el compromiso de Kenya de fortalecer las relaciones comerciales y empresariales bilaterales y reafirmaba su respeto por la integridad territorial y la soberanía de la República Democrática del Congo. Ambos países acordaron restablecer una presencia diplomática óptima en sus respectivas capitales e impulsar los preparativos para la celebración de una reunión de la Comisión Conjunta para la Cooperación. El 10 de mayo, el Presidente de la República Democrática del Congo, Sr. Tshisekedi, visitó el Congo, donde analizó con el Presidente del Congo, Denis Sassou Nguesso, distintas formas de resolver la crisis en la región. El 28 de agosto, el Presidente de Uganda, Yoweri Museveni, recibió a una delegación de la República Democrática del Congo encabezada por la Ministra de Relaciones Exteriores, Thérèse Kayikwamba Wagner, quien le transmitió un mensaje del Presidente de la República Democrática del Congo, Sr. Tshisekedi.

41. El 12 de agosto, los Ministros responsables del comercio de la República Democrática del Congo y Zambia acordaron crear una comisión conjunta para verificar el origen de las mercancías antes de su transporte transfronterizo. Con anterioridad a ese acuerdo, el 10 de agosto el Gobierno de Zambia había anunciado el cierre de sus fronteras con la República Democrática del Congo a raíz de un decreto ministerial emitido por el Gobierno de la República Democrática del Congo el 26 de junio por el que se suspendían las importaciones de determinadas bebidas durante un período de 12 meses con el fin de proteger la economía nacional y hacer frente al aumento de la inflación.

42. El 15 de julio, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, presidido por Angola, examinó el papel de la mediación y la reconciliación en la solución del conflicto en el este de la República Democrática del Congo, y en esa ocasión el Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz de las Naciones Unidas formuló una exposición informativa. Los miembros del Consejo también analizaron el papel de la Misión de la SADC y su posible alineamiento con los procesos de Nairobi y Luanda.

43. El 23 de marzo, durante una cumbre extraordinaria, la Troika del Organismo de la SADC, la Troika de la SADC y los países que aportan contingentes a la Misión de la SADC en la República Democrática del Congo y a la Misión de la SADC en Mozambique reiteraron su apoyo a los procesos de Luanda y Nairobi. Además, expresaron su gratitud a la Comisión de la Unión Africana y al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas por la solidaridad y el apoyo a la Misión de la SADC en la República Democrática del Congo, que fueron considerados un complemento de los procesos diplomáticos y políticos en curso.

44. En la 26ª reunión del Comité Ministerial del Órgano de Política, Defensa y Seguridad, celebrada los días 11 y 12 de julio en Zambia, los miembros de la SADC encomiaron a Angola por su apoyo a la Misión de la SADC en la República Democrática del Congo y a la facilitación en curso del proceso de Luanda. La SADC también acogió con satisfacción las gestiones emprendidas por las Naciones Unidas para explorar opciones de apoyo a la Misión de la SADC. En la 44ª cumbre ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la SADC, celebrada el 17 de agosto en Zimbabwe, la SADC encomió al Presidente de Angola por haber mediado un alto el

fuego entre la República Democrática del Congo y Rwanda e instó a ambos países a que pusieran fin a todo tipo de hostilidades. Asimismo, la SADC respaldó la creación de la Oficina de un Representante Especial de la SADC y Jefe de Misión de la Misión de la SADC.

45. En cuanto a las iniciativas destinadas a fortalecer la integración y el comercio a nivel regional, varios países concertaron acuerdos bilaterales sobre infraestructuras críticas. En marzo, Kenya y Rwanda acordaron fortalecer el comercio bilateral y las infraestructuras de transporte, centrándose en el corredor septentrional que une Burundi, Kenya, la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda. El 16 de mayo, Kenya y Uganda firmaron un acuerdo sobre importación y tránsito de productos derivados del petróleo. Durante la reunión de su Comisión Permanente Conjunta celebrada en junio, Burundi y Zambia acordaron potenciar las infraestructuras estratégicas mutuamente beneficiosas, en particular mediante el desarrollo del Corredor de Transporte del Lago Tanganica. En julio y septiembre, varios Estados miembros de los proyectos de integración del corredor septentrional se reunieron con el fin de evaluar logros comunes y proyectos conjuntos en el ámbito de la defensa.

46. En abril, la Enviada Especial de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad, Bineta Diop, viajó a Burundi y Rwanda para celebrar consultas con altos funcionarios gubernamentales acerca del liderazgo de las mujeres y las contribuciones de las mujeres a la paz y el desarrollo. También se reunió con el Presidente de Angola, Sr. Lourenço, en Addis Abeba. En sus contactos, la Enviada Especial hizo hincapié en el compromiso de la Unión Africana de apoyar y amplificar las voces de las líderes para impulsar los procesos de paz y el desarrollo sostenible.

47. Los actores congoleños prosiguieron desplegando esfuerzos a nivel regional en lo que respecta a la cuestión de las mujeres y la paz y la seguridad. Una delegación de mujeres congoleñas encabezada por Julienne Lusenge, en su calidad de miembro del grupo de mujeres congoleñas Synergie des femmes pour la paix et la sécurité, e integrada por mediadoras y activistas de derechos humanos visitó Luanda del 16 al 20 de julio de 2024 como parte de sus iniciativas destinadas a fomentar la diplomacia preventiva en aras de una paz duradera a nivel local, nacional y regional. Fueron recibidas por el Presidente de Angola, Sr. Lourenço, y entregaron una carta en la que destacaban los obstáculos que enfrentaban las mujeres en el ámbito de la seguridad y en el plano social y económico. Exhortaron al Presidente de Angola a que prosiguiese sus gestiones en favor del diálogo con la inclusión de las mujeres en el proceso de Luanda, a fin de garantizar que sus preocupaciones estuviesen reflejadas en el proceso de paz.

48. El 5 de julio, en Lusaka, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos (CIRGL) y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional pusieron oficialmente en marcha un proyecto conjunto centrado en la incorporación de las perspectivas locales en la implementación de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad en la región de los Grandes Lagos. El proyecto ya ha emprendido consultas para examinar los problemas que enfrentan las organizaciones de base en Burundi, la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda en lo que respecta a la promoción de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad y al desarrollo de las capacidades de las mediadoras. Las consultas servirán de base para un estudio acerca de la manera de fortalecer la integración de las organizaciones de base y aumentar de ese modo su influencia en los procesos normativos y decisorios a diversos niveles.

C. Compromisos internacionales

49. Los asociados internacionales siguieron desplegando esfuerzos para ayudar a reducir las tensiones y los conflictos en la región. En julio, los Estados Unidos mediaron una tregua humanitaria en el este de la República Democrática del Congo. El Presidente de Francia, Emmanuel Macron, mantuvo contactos en forma separada con los Presidentes de Angola, la República Democrática del Congo y Rwanda, y reiteró su pleno apoyo a los procesos regionales de mediación en curso destinados a encontrar una solución negociada al conflicto.

50. El Grupo de Contacto Internacional para la Región de los Grandes Lagos se reunió en forma virtual el 28 de mayo para examinar la evolución de la situación y las posibilidades de emprender actividades diplomáticas conjuntas en apoyo de la paz y la seguridad en la región. El Instituto Europeo de la Paz y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) presentaron exposiciones informativas acerca de las FDLR. Durante una reunión virtual celebrada el 30 de julio, el Grupo de Contacto Internacional acordó brindar apoyo a la CIRGL para la convocatoria de una cumbre sobre crecimiento regional y diálogo económico, emprender un estudio acerca de las funciones, capacidades e iniciativas de las organizaciones regionales, especialmente las de la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos, e identificar y aprovechar las experiencias positivas de colaboración regional y beneficio mutuo, en particular las experiencias adquiridas a través de la colaboración transfronteriza en materia de minerales y energía compartida.

D. Revitalización del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación

51. Prosiguieron los esfuerzos regionales para revitalizar el Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación. El 15 de abril, el Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos convocó a los representantes de las instituciones garantes del Acuerdo Marco con el fin de examinar las formas de seguir fortaleciendo el papel de las instituciones en la revitalización del Acuerdo Marco y contribuir a la solución de la crisis en curso en el este de la República Democrática del Congo. Acordaron, entre otras cosas, reunirse semestralmente en la sede de una de las instituciones garantes y establecer un grupo de trabajo técnico con el fin de llevar a cabo en forma periódica intercambios de información, análisis y consultas sobre iniciativas conjuntas con el Grupo de Contacto Internacional.

52. Los días 20 y 21 de junio, el Enviado Especial y el Alto Representante de la Unión Africana para la Región de los Grandes Lagos copresidieron en Nairobi la 36ª reunión del Comité de Apoyo Técnico. Los miembros del Comité aprobaron un proyecto de plan de acción para la revitalización del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, que será examinado por los Jefes de Estado de los países de la región en la 12ª cumbre de alto nivel del Mecanismo de Supervisión Regional. Se están celebrando consultas para convocar una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, con el fin de que examinen y refrenden el proyecto de plan de acción, antes de la 12ª cumbre de alto nivel, que se celebrará en Kampala. Por otra parte, se envió una misión técnica a Kampala para iniciar junto con las autoridades ugandesas los preparativos de la cumbre.

E. Buenos oficios y contactos políticos del Enviado Especial

53. Ante la grave situación imperante en el este de la República Democrática del Congo y la persistencia de las tensiones en la región, el Enviado Especial continuó desplegando sus buenos oficios, alentando a los dirigentes a encontrar soluciones políticas y ofreciendo el apoyo de las Naciones Unidas. En reuniones con altos funcionarios de los Gobiernos de Angola, Burundi, Kenya, el Congo, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Rwanda, Sudáfrica, Sudán del Sur y Uganda, el Enviado Especial instó a que se desplegaran esfuerzos renovados y coordinados con el fin de reactivar y mantener los avances logrados en las iniciativas regionales de paz, especialmente los procesos de Nairobi y Luanda. También hizo un llamamiento a las partes en la crisis para que hiciesen gala de la máxima moderación y solucionasen sus diferencias mediante el diálogo, e hizo hincapié en la imperiosa necesidad de que respetasen los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, en particular absteniéndose de brindar apoyo a los grupos armados y encarando las causas profundas del conflicto y la inestabilidad en la región.

54. Con el fin de fortalecer la colaboración en la aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, el Enviado Especial también siguió manteniendo contactos con el Coordinador del Mecanismo de Supervisión Nacional de la República Democrática del Congo.

55. El Enviado Especial también mantuvo contactos con el ex-Presidente de Kenya, Sr. Kenyatta, en su calidad de Facilitador del proceso de Nairobi dirigido por la CAO, con las autoridades de Sudán del Sur en su calidad de Presidente de la CAO, con las autoridades angoleñas en lo que respecta al proceso de Luanda, y con funcionarios de la Unión Africana y de la SADC, con el fin de promover la colaboración, subrayando la complementariedad de las iniciativas de paz en curso y expresando el compromiso permanente de las Naciones Unidas de contribuir a la coordinación de esas gestiones. Por otra parte, analizó opciones para brindar un apoyo específico en el ámbito de la mediación, lo que se tradujo en el envío de dos expertos a la secretaría de la CAO con el fin de intensificar el apoyo al proceso de Nairobi y de una misión de nivel técnico a Luanda para proseguir las conversaciones al respecto.

56. Con el fin de mantener el apoyo a las iniciativas de paz regionales, durante sus misiones a Bruselas, Londres, Nueva York y París el Enviado Especial se puso en contacto con los asociados internacionales, ante quienes abogó por un apoyo mayor y más coherente a las iniciativas de paz regionales y por la reducción de las tensiones y los conflictos en la región. También exhortó a que se brindara apoyo para la implementación de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz y la Prevención y la Solución de Conflictos en la Región de los Grandes Lagos y de su plan de acción. Por otra parte, el Enviado Especial y su Oficina celebraron consultas separadas con autoridades belgas y con funcionarios de la Unión Europea sobre la posibilidad de emprender iniciativas conjuntas en el marco de sus respectivas estrategias sobre la región de los Grandes Lagos.

57. El 13 de mayo, el Enviado Especial también se reunió en Nairobi con diplomáticos de alto nivel de México, Indonesia, la República de Corea, Türkiye y Australia (conocido como el Grupo MIKTA). Intercambiaron puntos de vista sobre la situación en la región y acordaron intensificar la colaboración en apoyo de las iniciativas de paz en curso en la región.

IV. Aplicación del plan de acción de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz y la Prevención y la Solución de Conflictos en la Región de los Grandes Lagos

58. La Oficina del Enviado Especial continuó liderando las gestiones destinadas a impulsar la aplicación de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz y la Prevención y la Solución de Conflictos en la Región de los Grandes Lagos.

59. Los días 16 y 17 de mayo, la Oficina del Enviado Especial, en colaboración con la Oficina del Coordinador Residente en la República Unida de Tanzania, organizó en Dar es-Salam el tercer retiro anual del Mecanismo de Apoyo a la Aplicación de la Estrategia. Los participantes examinaron el plan de acción de la Estrategia para el período comprendido entre 2024 y 2026, propusieron opciones para un mecanismo de financiación mancomunada destinado a respaldar las iniciativas en pro de la movilización de recursos e indicaron formas de mejorar la coordinación entre las entidades de las Naciones Unidas implicadas en la aplicación de la Estrategia con miras a que fuesen examinadas por el Grupo Superior de Políticas.

60. También prosiguieron las gestiones destinadas a promover y aumentar la visibilidad de la Estrategia y de sus iniciativas emblemáticas. El 25 de marzo, la Oficina del Enviado Especial formuló una exposición informativa ante los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz a nivel de expertos acerca de la iniciativa relativa a la cooperación regional en el ámbito judicial en el contexto de la Estrategia. La Oficina estuvo acompañada por representantes de la secretaría de la CIRGL, la Red de Cooperación Judicial de los Grandes Lagos y la Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad del Departamento de Operaciones de Paz. En las exposiciones informativas se destacó la importancia de la cooperación judicial transfronteriza para luchar contra la impunidad en la región.

A. Reducción de la amenaza que representan los grupos armados extranjeros

61. Como seguimiento de la sexta reunión de los jefes de los servicios de inteligencia y seguridad de Burundi, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Rwanda y Uganda, celebrada el 15 de diciembre de 2023, el Enviado Especial facilitó la creación de un subgrupo de trabajo regional sobre desarme, desmovilización, repatriación y reintegración, que se reunió el 9 de agosto en Dar es-Salam. Establecido en el marco del Grupo de Contacto y Coordinación sobre medidas no militares contra los grupos armados ilegales, el subgrupo de trabajo tiene el objetivo de proporcionar una plataforma conjunta para que las comisiones nacionales de desarme, desmovilización y reintegración fortalezcan la coordinación y la cooperación en la repatriación de elementos de grupos armados extranjeros del este de la República Democrática del Congo. El mandato, que fue aprobado por unanimidad durante la puesta en marcha del subgrupo de trabajo regional, prevé el intercambio de experiencias entre las comisiones nacionales y el desarrollo y la implementación de procedimientos armonizados con el fin de facilitar la repatriación y garantizar la coherencia y la eficacia en toda la región. Asimismo, tiene el objetivo de promover la mejora de la acogida y la reintegración en los países de retorno, la creación de una base de datos regional para mejorar el intercambio de información y el seguimiento, y la prestación de apoyo a proyectos conjuntos con el fin de prevenir el reclutamiento.

62. Del 2 al 12 de septiembre, la Oficina del Enviado Especial prestó apoyo a una misión de la Célula Operacional a Burundi y el este de la República Democrática del Congo destinada a verificar la identidad de los miembros de grupos armados burundeses que habían expresado su voluntad de desarmarse y regresar a Burundi.

B. Promoción de la gestión sostenible y transparente de los recursos naturales, el comercio y las inversiones

63. Los días 22 y 23 de mayo, el Enviado Especial participó en el Foro anual sobre Cadenas de Suministro Responsable de Minerales, que la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos convocó en París. El Enviado Especial abogó por una producción y un abastecimiento responsables de minerales en el este de la República Democrática del Congo y en la región, al tiempo que destacó el papel que en la lucha contra la explotación y el comercio ilícitos de recursos naturales incumbe a los agentes implicados en las etapas posteriores, incluidos los países de destino de los minerales y las empresas multinacionales. En forma paralela al Foro, el Enviado Especial participó en un evento paralelo convocado por la CIRGL y la Cámara de Comercio de Importadores y Exportadores de Metales, Minerales y Productos Químicos de China. El evento fue organizado como seguimiento de la misión de promoción conjunta a China que el Enviado Especial llevó a cabo en septiembre de 2023 con el Secretario Ejecutivo de la CIRGL, João Samuel Caholo. La Cámara de Comercio y la Secretaría de la CIRGL acordaron preparar un memorando de entendimiento sobre la alianza en lo que respecta a la gestión sostenible y transparente de los recursos naturales.

64. Del 26 al 28 de junio, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en colaboración con el Enviado Especial, el Gobierno del Reino de los Países Bajos y el Gobierno de Suiza, organizó en Wilton Park una mesa redonda de alto nivel sobre el tema “Prosperidad mutua en la región de los Grandes Lagos de África”. El evento reunió a autoridades decisorias y expertos de la región, así como a asociados internacionales y organizaciones regionales. Las deliberaciones se centraron en la implementación de enfoques regionales para transformar a las pequeñas y medianas empresas en empresas de escala, y en las alianzas regionales de inversión. Los participantes deliberaron acerca de la forma de mejorar la integración comercial en aras del beneficio mutuo y la creación de cadenas de valor regionales con el fin de respaldar la transformación a través de la industrialización ecológica, basada en los recursos, y a través de la adición de valor. Durante el evento, el Enviado Especial también destacó los progresos realizados en el marco de las iniciativas emblemáticas de la Estrategia de las Naciones Unidas destinadas a promover la gestión sostenible y transparente de los recursos naturales, el comercio y la inversión.

65. El 1 de julio, el Enviado Especial facilitó una misión conjunta a París con el Secretario Ejecutivo de la CIRGL y con el Secretario General del Ministerio de Minas de la República Democrática del Congo, Jacques Ramazani. En sus contactos con funcionarios franceses, la delegación consideró la colaboración entre una iniciativa franco-congoleña sobre la prevención de la explotación ilícita de recursos naturales y las iniciativas y mecanismos en curso en la región, en particular en lo que respecta a los procesos de trazabilidad y certificación de minerales estratégicos en la región de los Grandes Lagos. La misión definió áreas prioritarias de colaboración entre Francia, la República Democrática del Congo, la CIRGL y las Naciones Unidas en apoyo de la aplicación efectiva de las recomendaciones acordadas durante el taller sobre recursos naturales que tuvo lugar en Jartum en 2021.

66. Del 21 al 24 de agosto, la Oficina del Enviado Especial y la CIRGL llevaron a cabo una misión conjunta de promoción a la India con el fin de entablar contactos con las autoridades nacionales para que brindaran su apoyo a la iniciativa regional de la CIRGL sobre la lucha contra la explotación ilegal de los recursos naturales. Durante su estancia en la India, la delegación conjunta también asistió a la 23ª Conferencia del Oro de la India, que se celebró en Bangalore. En forma paralela a la conferencia, la delegación celebró varias reuniones privadas con refinadores radicados en la India y en los Emiratos Árabes Unidos con el fin de explorar opciones destinadas a mejorar la colaboración con el sector privado.

C. Búsqueda de soluciones duraderas a los desplazamientos forzados

67. De marzo a junio de 2024, el ACNUR facilitó el retorno de 8.280 refugiados burundeses a su país de origen. La mayoría de los retornados (6.727) procedían de la República Unida de Tanzania, en tanto que otros procedían de Kenya, Uganda y Malawi. En el mismo período, 394 refugiados rwandeses, de los cuales 391 retornaban de la República Democrática del Congo, recibieron ayuda del ACNUR para retornar a Rwanda. Un total de 1.127 refugiados sursudaneses organizaron su propio retorno desde la República Democrática del Congo. Los retornos desde Rwanda o Burundi a la República Democrática del Congo no pudieron tener lugar debido al elevado nivel de inseguridad imperante en las provincias orientales.

68. Continuó la repatriación voluntaria de refugiados que vivían en la República Democrática del Congo a los países vecinos, en particular a la República Centroafricana, Rwanda y Burundi. Desde marzo, 7.907 refugiados han recibido asistencia para retornar a sus países de origen, a saber, 7.231 a la República Centroafricana, 622 a Rwanda y 54 a Burundi.

69. En lo que respecta a la consecución de soluciones duraderas para los desplazados internos, en la provincia de Tanganica, tras una encuesta sobre soluciones duraderas que se llevó a cabo en 15 emplazamientos para desplazados internos, se inició el cierre del emplazamiento para desplazados internos de Kikumbe. El objetivo es promover el retorno de los desplazados internos a sus lugares de origen y construir refugios sostenibles para quienes han optado por integrarse localmente. Esta iniciativa también se exploró en la provincia de Ituri, donde se han construido 1.548 refugios duraderos (de los 2.100 previstos) para los desplazados internos que deseen integrarse localmente en Bunia y sus alrededores y se exploró un proyecto relativo a la seguridad de la tierra.

70. Los días 5 y 6 de septiembre, la Oficina del Enviado Especial participó en un taller regional de respuesta a los refugiados que la CIRGL organizó en Kampala. El taller concluyó con un acuerdo sobre un proyecto de hoja de ruta para la elaboración de una estrategia regional de la CIRGL sobre soluciones duraderas integrales para los refugiados de la región.

D. Fomento de la inclusión, la participación y el empoderamiento de las mujeres y las personas jóvenes

71. El Enviado Especial continuó abogando en favor de la inclusión de las perspectivas de las mujeres en las iniciativas en pro de la consolidación de la paz en toda la región. El 17 de abril, en colaboración con la Enviada Especial de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad, el Enviado Especial convocó a mujeres líderes de alto nivel, representantes de la sociedad civil, activistas de los derechos de las mujeres y

expertos de la región para reflexionar sobre las formas de garantizar que las mujeres tengan un papel activo en los procesos políticos y los procesos de paz a nivel regional. Los participantes coincidieron en la necesidad de fortalecer las estructuras regionales y continentales de mujeres mediadoras, identificar y promover las iniciativas locales de paz lideradas por mujeres e incorporar una perspectiva de género y un lenguaje sensible a las cuestiones de género en las iniciativas y acuerdos de paz.

72. La Oficina del Enviado Especial, en colaboración con la CIRGL y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, elaboró un barómetro de género para la región de los Grandes Lagos para facilitar la colaboración en la recopilación de datos en los Estados miembros de la CIRGL, con el fin de ocuparse de las brechas de género y mejorar la rendición de cuentas en relación con los compromisos asumidos en lo que respecta a la igualdad de género y a las mujeres, la paz y la seguridad. El barómetro se utilizará como herramienta para brindar apoyo a los Estados miembros de la CIRGL en la programación y presupuestación con base empírica.

73. Los días 22 y 23 de agosto, la Oficina del Enviado Especial, junto con representantes de las otras instituciones garantes, brindó su apoyo para la organización de un foro regional sobre las mujeres de la región de los Grandes Lagos, que fue convocado en Buyumbura por el Gobierno de Burundi en su calidad de Presidente del Mecanismo de Supervisión Regional. El foro se celebró como seguimiento de la 11ª cumbre de alto nivel del Mecanismo, durante la cual los participantes habían exhortado a Burundi a que facilitara una plataforma de diálogo para las mujeres y las personas jóvenes con el fin de contribuir a los esfuerzos regionales en favor de la paz. El foro concluyó con varias recomendaciones sobre el modo de unificar y amplificar las voces de las mujeres en las iniciativas en favor de la paz y el desarrollo en la región, en particular mediante el nombramiento de una embajadora de buena voluntad que promueva las aspiraciones de las mujeres de la región.

E. Promoción y protección de los derechos humanos y lucha contra la impunidad

74. Prosiguieron las gestiones destinadas a promover la cooperación regional en el ámbito judicial en la lucha contra la impunidad. El 6 de junio, la Oficina del Enviado Especial y la CIRGL organizaron la tercera reunión del comité de examen acerca de la aplicación de la Declaración de Nairobi sobre la Justicia y la Buena Gobernanza, adoptada en 2019, y la Declaración de Kinshasa sobre la Mejora de la Cooperación Judicial en la Región de los Grandes Lagos, adoptada en 2022. Se acordó que los miembros del Comité que aún no lo hubiesen hecho acelerarían las gestiones para establecer una autoridad central nacional y crearían grupos de trabajo y planes de acción nacionales para la implementación de la Declaración de Kinshasa. Además, se alentó a los miembros del Comité a que examinaran el proyecto de política común para responder a los delitos transfronterizos en la región, que fue elaborado por un consultor y presentado en la reunión.

V. Alianzas con organizaciones y mecanismos regionales y con entidades del sistema de las Naciones Unidas

A. Organizaciones y mecanismos regionales

75. El Enviado Especial siguió centrándose en la tarea de impulsar la colaboración y las alianzas con las organizaciones regionales y subregionales. A través de iniciativas conjuntas sobre cooperación judicial y sobre las mujeres y la paz y la seguridad, así como de misiones conjuntas de promoción en materia de gestión de

los recursos naturales, mantuvo una estrecha colaboración y coordinación con la CIRGL que se basó en la complementariedad de los programas y en las sinergias en lo que respecta a la implementación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación y del Pacto de la CIRGL sobre la Seguridad, la Estabilidad y el Desarrollo en la Región de los Grandes Lagos.

B. Otras entidades del sistema de las Naciones Unidas

76. El Enviado Especial priorizó la colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas en la región. Además de la aplicación conjunta de la Estrategia regional, el Enviado Especial facilitó tres reuniones de coordinación política, en las que participaron oficiales de asuntos políticos y asesores sobre paz y desarrollo que trabajan en la región. Las reuniones brindaron una oportunidad para elaborar un análisis compartido de las recientes dinámicas de paz y seguridad a nivel nacional y regional, examinar y evaluar el impacto del apoyo de las Naciones Unidas a las iniciativas de paz en curso lideradas por la región y definir formas de mejorar el análisis conjunto, los mensajes y la interacción como parte del apoyo que las Naciones Unidas brindan a la región en materia de paz y seguridad.

77. El 4 de julio, junto con la MONUSCO, la Oficina del Enviado Especial organizó una reunión dedicada a los recursos naturales. Los participantes, procedentes de operaciones de paz y misiones políticas especiales en la región, así como de organismos, fondos y programas, examinaron distintas opciones para potenciar la capacidad analítica de las Naciones Unidas en lo que respecta a la dinámica de los recursos naturales en la región, promover buenos oficios integrales y complementarios en materia de recursos naturales y mejorar la programación regional en el ámbito de los recursos naturales, en particular en el contexto de la transición de la MONUSCO.

78. Con el fin de robustecer la coordinación del apoyo de las Naciones Unidas a los procesos de paz regionales, el Enviado Especial, la MONUSCO, la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA) y la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana pusieron en marcha un mecanismo de coordinación. El 22 de mayo, el Enviado Especial convocó la primera reunión de coordinación a nivel de jefes de misión, que fue seguida el 27 de junio por una reunión a nivel técnico.

79. El Enviado Especial, a través de su Oficina, participó en la conferencia regional sobre cambios inconstitucionales de gobierno en África Central, que fue organizada por la UNOCA con el apoyo del Institute for Security Studies y tuvo lugar los días 1 y 2 de julio en Santo Tomé y Príncipe. Las deliberaciones se centraron en las causas profundas, los marcos normativos y las políticas de África Central para prevenir los cambios inconstitucionales de gobierno y gestionar las transiciones políticas.

VI. Observaciones

80. Sigo profundamente preocupado por la situación en el este de la República Democrática del Congo, por su impacto en el plano humanitario y por sus ramificaciones regionales. En los últimos meses hemos sido testigos de una considerable expansión territorial del grupo rebelde M23 y de un preocupante aumento del número de ataques de las FDA. Estas dinámicas han provocado nuevos desplazamientos masivos y han agravado una situación humanitaria ya de por sí calamitosa. Las mujeres y los niños congoleños siguen siendo los más afectados por el violento conflicto, en el que se registran niveles alarmantes de violencia sexual

relacionada con el conflicto y un reclutamiento generalizado de niños por parte de los grupos armados.

81. La proliferación de actores estatales armados en el este de la República Democrática del Congo, el creciente uso de tecnologías y equipos militares avanzados en el conflicto y la utilización de grupos armados como agentes por parte de los países signatarios del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación han afectado aún más a las relaciones bilaterales en la región y han aumentado el riesgo de un enfrentamiento regional. En este sentido, reitero mi llamamiento a los países signatarios del Acuerdo Marco para que cumplan sus compromisos. Se debe respetar la soberanía y la integridad territorial de todos los países de la región, y ningún país debería tolerar a grupos armados ilegales ni proporcionarles ayuda o apoyo.

82. Al mismo tiempo, me siento alentado por la tregua humanitaria de julio, que fue un importante paso hacia la distensión. Asimismo, acojo con agrado el acuerdo de alto el fuego que la República Democrática del Congo y Rwanda firmaron el 30 de julio con la mediación de Angola e insto a ambas partes a que pongan plenamente en práctica sus disposiciones y permitan que los procesos de paz regionales cuenten con una seria probabilidad de tener éxito. Es esencial que los países en cuestión se impliquen plena y sinceramente en los procesos de paz de Luanda y Nairobi. También insto a Burundi y Rwanda a que procuren resolver las tensiones en forma pacífica sobre la base del diálogo y de los avances logrados en la cooperación bilateral en los últimos años.

83. Me sigue alentando el amplio consenso que existe en la región con respecto a la necesidad de hallar soluciones políticas para el conflicto. En este sentido, encomio a los líderes de la región por sus gestiones destinadas a lograr una solución pacífica del conflicto en el este de la República Democrática del Congo. Encomio los inquebrantables esfuerzos que despliega el Presidente de Angola, Sr. Lourenço, para facilitar el diálogo en el marco del proceso de Luanda con el fin de lograr un alto el fuego duradero, fortalecer la confianza mutua y allanar el camino hacia una paz sostenible. También acojo con satisfacción las gestiones que ha desplegado el Presidente de Sudán del Sur, Sr. Kiir, para promover el proceso de Nairobi dirigido por la CAO.

84. Sobre la base de esos contactos diplomáticos regionales, el Enviado Especial seguirá apoyando los procesos de Luanda y Nairobi y promoviendo la coordinación y la coherencia entre ellos. Asimismo, el Enviado Especial seguirá trabajando en estrecha coordinación con la Representante Especial para la República Democrática del Congo y los Representantes Especiales para África Central y para la Unión Africana en el contexto del mecanismo cuatripartito, con el fin de maximizar el impacto combinado de sus buenos oficios y su apoyo técnico a la región.

85. La amenaza que representan los grupos armados extranjeros sigue siendo una fuente fundamental de inestabilidad en la región de los Grandes Lagos. El compromiso renovado de resolver la cuestión de las FDLR en el marco del proceso de Luanda constituye un paso significativo en la dirección correcta, que debe ser apoyado. El Enviado Especial seguirá brindando su apoyo, en coordinación con la Representante Especial para la República Democrática del Congo.

86. Tomo nota de los esfuerzos desplegados por el Grupo de Contacto y Coordinación y su célula operacional sobre medidas no militares para hacer frente a la persistencia de la presencia de grupos armados ilegales en el este de la República Democrática del Congo, y de los planes en curso para repatriar a excombatientes extranjeros a sus países de origen de forma voluntaria y sin condiciones políticas. Acojo con satisfacción la creación de un subgrupo de trabajo

regional sobre desarme, desmovilización, repatriación y reintegración. Hago un llamamiento a todos los países implicados para que intensifiquen la cooperación en lo que respecta a la desmovilización y repatriación de excombatientes extranjeros, como un medio de fomentar la confianza mutua. Aliento a los asociados internacionales a que sigan proporcionando recursos esenciales para el funcionamiento de la célula operacional del Grupo de Contacto y Coordinación.

87. Para lograr una paz y una seguridad duraderas sigue siendo primordial velar por que las mujeres y las personas jóvenes tengan una participación inclusiva y significativa. Acojo con satisfacción las gestiones que se están llevando a cabo para fortalecer el papel de las mujeres en los procesos de diálogo regionales, en particular mediante la creación de espacios y plataformas para que las perspectivas comunitarias contribuyan a la agenda regional sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Reitero mi llamamiento a todas las partes interesadas de la región para que integren perspectivas de género en las iniciativas y acuerdos de paz. Encomio al Presidente de la República Democrática del Congo, Sr. Tshisekedi, por el nombramiento de la primera mujer que ocupa el cargo de Primera Ministra de la República Democrática del Congo. El Enviado Especial seguirá apoyando las iniciativas regionales destinadas a potenciar la participación significativa de las mujeres y las personas jóvenes en las decisiones sobre políticas mediante la implementación de iniciativas conexas en el marco de la estrategia regional.

88. Me siento alentado por los avances logrados en la revitalización del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, en particular la elaboración de un proyecto de plan de acción para que sea examinado por los Jefes de Estado durante la 12ª cumbre de alto nivel del Mecanismo de Supervisión Regional. El proyecto de plan de acción marca un importante hito en el proceso de revitalización. Según los países signatarios, el Acuerdo Marco sigue siendo el mecanismo más integral para trazar un camino hacia la paz duradera, la estabilidad y la prosperidad mutua en la región de los Grandes Lagos.

89. La situación humanitaria en la región es sumamente alarmante. La combinación de los desplazamientos relacionados con los conflictos, el impacto de las intensas precipitaciones inducidas por el cambio climático y de los brotes de enfermedades, y los niveles catastróficos de inseguridad alimentaria exacerba la vulnerabilidad de la población de la región. Por consiguiente, hago un llamamiento a los asociados internacionales para que intensifiquen su apoyo a los planes de respuesta humanitaria para la República Democrática del Congo y el Sudán en este momento crítico.

90. También me preocupan profundamente los informes que dan cuenta de que persisten las violaciones y abusos de los derechos humanos, así como las violaciones del derecho internacional humanitario. Se debe poner fin a la impunidad por esas violaciones y abusos, y los responsables deben rendir cuentas.

91. Expreso mi agradecimiento al Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos y a su Oficina por su firme apoyo a la aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región y a los procesos de paz en curso liderados por la región.